

# PREMIOS EMPRESARIALES Fyde-CajaCanarias

## Bases premio INNOVACIÓN EMPRESARIAL

# 2012

### OBJETO:

La Fundación FYDE-CajaCanarias y "la Caixa" convocan el Premio Innovación Empresarial FYDE-CajaCanarias 2012, dotado con 2.000 euros y una distinción honorífica, representada por la escultura que simboliza estos Premios, con el objetivo de reconocer públicamente la labor de una empresa, radicada en Canarias, que haya desarrollado estrategias o actuaciones destacadas de carácter innovador, en procesos, productos o servicios, en el ámbito comercial o en gestión y administración, que le haya permitido obtener resultados relevantes.

### CONCURSANTES:

Podrán concurrir las empresas con domicilio social en Canarias que se encuentren legalmente constituidas y funcionando.

### CONDICIONES:

Deberán presentar los datos que permitan evaluar el esfuerzo de innovación, así como los datos identificativos del máximo/a responsable de la empresa que presente la candidatura, de acuerdo con los formularios 1 y 2 que podrán descargar en [www.FYDE-CajaCanarias.es](http://www.FYDE-CajaCanarias.es). De las candidaturas se valorarán las estrategias, actuaciones o proyectos de carácter innovador, desarrollados por la empresa candidata en los tres últimos años, en procesos, productos o servicios, en el ámbito comercial o en gestión y administración, que haya permitido a la empresa obtener ventajas tecnológicas, o cualquier otro resultado relevante que le aporte alguna ventaja competitiva.

### ENVÍO Y PLAZO DE ENTREGA:

Las candidaturas deberán ser presentadas antes de las doce horas del día 15 de noviembre de 2012 en la sede de la Fundación FYDE-CajaCanarias, Avda. Reyes Católicos, 31-2º, 38005 Santa Cruz de Tenerife, o bien enviarlas por correo certificado antes de dicha fecha, haciendo mención expresa en el exterior del sobre al "Premio Innovación Empresarial FYDE-CajaCanarias 2012", o bien por e-mail a la dirección [premios@fyde-cajacanarias.es](mailto:premios@fyde-cajacanarias.es). En todo caso se presentarán los formularios 1 y 2, debidamente identificado por el nombre comercial de la empresa.

### JURADO:

El jurado del presente "Premio Innovación Empresarial FYDE-CajaCanarias 2012" estará integrado por cuatro personas, entre las cuales habrá miembros de la Fundación FYDE-CajaCanarias, de "la Caixa" y representantes empresariales de reconocido prestigio. El fallo del jurado se dará a conocer antes del 15 de diciembre de 2012 y será inapelable.

### DEVOLUCIÓN:

La documentación de las candidaturas no premiadas que haya sido presentada físicamente podrá ser retirada en la sede de la Fundación dentro del mes siguiente a la fecha del fallo. La Fundación FYDE-CajaCanarias declina toda responsabilidad sobre los mismos una vez finalizado dicho plazo.

### ACEPTACIÓN:

La presentación de candidaturas a este concurso supone el conocimiento y la conformidad con las presentes Bases. Sobre los extremos no previstos en las mismas, la Fundación FYDE-CajaCanarias podrá tomar las decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes. Los/as concursantes no tendrán derecho a reclamación contra las decisiones adoptadas.

### PROTECCIÓN DE DATOS:

Se garantiza el correcto tratamiento de la información facilitada de acuerdo con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

### MÁS INFORMACIÓN

Fundación FYDE-CajaCanarias. Avda. Reyes Católicos 31-2º. 38005 Santa Cruz de Tenerife. 922 227 835  
[premios@fyde-cajacanarias.es](mailto:premios@fyde-cajacanarias.es)